

| Pasos                             | 3.D- REQUISITOS TRÁMITE CRÉDITO VEHÍCULO  | Comentarios |
|-----------------------------------|---|-------------|
| <b>PARA INICIAR EL TRÁMITE</b>    |   |             |
| 1                                 | Llenar solicitud crédito.   |             |
| 2                                 | Copia u original del último corte "Reporte Crédito para la entidad con la Autorización" - conocido como "CIC SUGEF" - legible (de todos los participantes).   |             |
| 3                                 | Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados de todos los participantes.  |             |
| 4                                 | Constancia de sueldo original con menos de 45 días y reporte (en caso de codeudores terceros la constancia debe indicar: salario bruto y líquido, fecha ingreso, puesto que desempeña e indicar si está libre de embargos. Además nombre del patrono físico o jurídico y firma de quien emite la certificación) |             |
| 5                                 | Última boleta salarial recibida.  |             |
| 6                                 | En el caso de Crédito de Cancelación de Pasivo por compra de vehículo: Estado de deuda donde conste el pago mínimo mensual del crédito y el saldo a cancelar.   |             |
| 7                                 | Fotocopia de la cédula del vendedor (persona física). Si es una agencia debe indicar si ellos llevan a cabo todo el trámite notariado, además facilitarnos nombre del notario, teléfono y e-mail e indicar la forma de pago (tipo de cheque y moneda).  |             |
| <b>CON GARANTIA PRENDARIA</b>     |   |             |
| 1                                 | Fotocopia del título de propiedad, derecho de circulación y revisión técnica al día.  |             |
| 2                                 | Comprobante de nacionalización (en caso de que el vehículo no esté inscrito).   |             |
| 3                                 | <b>Para vehículo nuevo:</b> Factura proforma de la Agencia que indique por separado costo de vehículo y costo de traspaso.  |             |
| 4                                 | <b>Para vehículo usado:</b> Documento por parte del vendedor que indica el monto de la venta y cancelación del avalúo, contra solicitud de ASOBANCOSTA.   |             |
| <b>CON GARANTIA HIPOTECARIA</b>   |   |             |
| 1                                 | Un original del plano catastrado, certificado y emitido por la oficina del Registro Público de la Propiedad o plano original (cualquiera de los dos). No se aceptan propiedades en proceso de segregación. Si se trata de condominio deberá presentar el plano de la finca.                                     |             |
| 2                                 | Certificación de impuestos al día.  |             |
| 3                                 | Hipotecas consentidas (personas físicas):<br>En caso de persona física, presentar carta de consentimiento de hipoteca que indique las calidades del dueño registral.  |             |
| 4                                 | Pago de avalúo, contra solicitud de ASOBANCOSTA.  |             |
| <b>PARA FORMALIZAR EL CRÉDITO</b> |   |             |
| 1                                 | Certificación de impuestos al día en caso de estar vencida.   |             |
| 2                                 | Trámite aseguramiento del bien inmueble y póliza protección crediticia en caso de acumulados mayores o iguales a ₡100.0 MM (deudor y codeudor), montos asegurados superiores a este límite se verán previamente con el reasegurador para su correspondiente aceptación y tarifa.                                |             |
| 3                                 | Certificación de las deudas a cancelar proyectada según requerimientos de ASOBANCOSTA (aplica solo para la cancelación de pasivos).   |             |

**ASPECTOS GENERALES:** Para financiamiento con garantía real es necesario una Antigüedad de 6 meses en plaza fija en el Conglomerado y 1 mes de afiliación continua

**ASOBANCOSTA SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTOS O INFORMACIÓN ADICIONAL EN CASO DE SER NECESARIO.**